Año XX

EL DIA DE PALENCIA

Núm 6205

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 9 de Julio de 1909 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Desde el 1.º de este mes, se han reanudado las clases para el r paso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Preparación especial para el ingreso en el Bachillerato y Magisterio.

Informará el director.

Molino harinero

Se arrienda el situado en la dehesa de Macintos, que consta de tres piedras, limpia y cernido. Para tratar en Palencia con su dueño don Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa con el guarda de la misma.

CASA DE BAÑOS

—DEL—

DR. FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros. —Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DR. FUENTES, Mayor, 114.

Necesidad imperiosa de fomentar la ganadería

No será país floreciente y rico aquél en que no florezcan la agricultura y la ganadería. Sully, dijo: «Todo prospera en un Estado cuando en él florece la agricultura»; y nosotros añadimos: la ganadería y la instrucción.

Por eso nuestros hombres de gobierno, al ocupar el alto puesto de directores, debieran estudiar los aforismos y dedicar á tan pocas como significativas frases el tiempo y el estudio debido si es que como siempre pretenden demostrar en sus floridos discursos que lo que anhelan es la prosperidad y engrandecimiento del país.

A tal fin convendrá que en los tiempos presentes se dejaran de pacificas dictaduras y armamentos, pues éstas, cuando el individuo se halla mal alimentado ni son susceptibles de aplicación ni el gasto en sus máquinas guerreras es aprovechado por carecer el ejecutante de esas facultades materiales que para el manejo de tales artefactos se necesita; procuremos ante todo y sobre todo alimentar al ciudadano de una manera suficiente y en cantidad proporcional y adecuada á sus energías perdidas y de este modo iremos poco á poco desarrollando inteligencias y músculos.

Copiemos de esas naciones que admiramos lo que con sus cindadanos hacen sus gobernantes y dejémonos de lo que en cuestiones guerreras se hace, para así de este modo dotar al individuo de la cantidad de alimento necesaria. Empecemos por donde empezar deben las cosas si queremos conservar, siquiera como patrimonio de raza, el calificativo de cuerdos.

La buena y suficiente alimentación es un factor capitalísimo que contribuye poderosamente á robustecer la raza; por la acción del alimento se comunica al individuo vigor é iniciativa, mientras que por el contrario naturaleza raquítica da lugar á individuos enclenques, espíritus faltos de energía, apocados y cobardes, incapaces de acometer grandes empresas.

Consumidos los seres y extenuados por esa miseria fisiológica que la falta de alimentación produce, vemos ciudadanos anémicos, febricitantes é inútiles, en vez de naturalezas vigorosas; así vamos poco á poco degenerando en proezas, aumentando en enfermedades y caminando con paso acelerado á que en nuestra nación se cumpla el famoso vaticinio que Lord Salisbury pronunció en el Parlamento inglés: «pueblo mal alimentado, pueblo ó nación muerta».

Por ello esas naciones que nosotros admiramos y envidiamos, antes de emprender su regeneración estudiaron á conciencia el *mens sana incorpore sano* y de tal estudio obtuvieron el grado de esplendor y pujanza que hoy nosotros envidiamos.

Atentos sus directores á tan sabio aforismo gastaron sus energías en proporcionar antes que nada á sus ciudadanos el alimento necesario, y á tal fin ni escatimaron gastos ni se preocuparon de más leyes ni dictaduras que aquéllas que á la fuente de producción se referían. Así llegaron á tener una producción agrícola capaz de alimentar espléndidamente á millones de habitantes y contaron por ende con una exuberante ganadería, aumentando de este modo no sólo el consumo de la carne sinó también el desarrollo de su comercio é industria.

En España, bien sea por causa de los de arriba, bien sea por abandono de los de abajo, el consumo de la carne tiende á disminuir y por ello el crecimiento de población es insignificante, el avance del vicio es vigoroso y la mortalidad espantosa. ¿Y qué otra cosa podremos exigir al hombre que no come? ¿qué frutos nos dará la mujer hambrienta...?

La producción es la riqueza del mañana y á la vez el coeficiente de las fuerzas vivas acumuladas. A menor fuerza menor producción y por consiguiente menor suma de riqueza.

Multitud de veces y en diversas formas nos hemos quejado á los diferentes Gobiernos que nos rigieron en demanda de carne buena y barata y siempre obtuvimos el mismo resultado, jamás fuimos atendidos: es más, nuestras quejas si algún eco hallaron fué el aumento del precio en tan capital elemento, llegando á subir á tal altura que bien puede decirse hoy en España que la carne alimenticia constituye un artículo de lujo solamente reservado su consumo á los favorecidos por la fortuna.

¿Por qué, preguntamos nosotros, alcanza la carne tan elevado precio? La respuesta es clara y terminante: por la falta de producción, por la falta de ganados, por eso la carne es en España patrimonio de los ricos y esta falta de ganado es consecuencia lógica de la falta de forrajes, olvidadas y en muchos casos ignoradas las reglas más elementales de la agricultura y de la industria pecuaria verificamos en ambos campos las operaciones de explotación, por el antiguo procedimiento y por ello nos encontramos en ese grado de atraso y miseria que hoy lamentamos

Dejémonos de rancias doctrinas y vanas ilusiones, acojamos con fé y entusiasmo los sabios preceptos de la ciencia si queremos en día no lejano ser lo que fuimos en pasados tiempos, miremos á la agricultura y ganadería como verdaderas fuentes de regeneración y tengamos presente y por norma que los pueblos deben más á ellos que á la pólvora y el cañón.

L. Justo Morana

PRINCIPIOS ECONOMICOS EN QUE SE BASA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

(*Continuación*)

Imperfección é insuficiencia bajo el punto de vista del crédito agrícola de los organismos ya creados

Veamos de qué fuentes se alimenta actualmente el crédito agrícola en España y preguntemos si los agricultores reciben de ellas todos los recursos que tienen derecho á esperar. Aún cuando la negativa podía ser desde luego la contestación, examinemos los ensayos hechos en España y aquilatemos sus resultados.

Todo lo hecho hasta el día para organizar el crédito agrícola, no acusa una idea común, advirtiéndose una gran variedad en los principios admitidos y no menor diversidad en las soluciones preconizadas.

Los sistemas, suceden á los sistemas, los principios á los principios, sin que pueda encontrarse una idea general aceptada por todos y que pueda aproximar los unos á los otros.

Es lo más frecuente partir de principios á priori, de sistemas hechos, para deducir la serie de consecuencias económicas y prácticas. Nosotros encontramos preferible el método inductivo y por eso le aplicaremos, para buscar en el estudio de los hechos y en la experiencia de los sistemas antiguos, la idea directriz, la generalización á posteriori, que nos permitirá armonizar metódica y racionalmente, los hechos y principios que el estudio y el examen nos haya permitido entresacar.

De este examen de los principios y de los hechos, pueden deslindarse tres ideas principales:

Primera Los promovedores del crédito agrícola, han procurado desde luego orientarse hacia los principios del *crédito personal*. Según los partidarios de este principio, una sola debe ser la garantía exigida del agricultor, garantía que proviene, de ciertas condiciones que debe reunir la persona que acude al crédito; honradez, moralidad, amor al trabajo, fiel cumplimiento de sus compromisos, etc, etc.

Cuando varias personas que reunen estas condiciones se unen con la promesa de responder las unas por las otras, el crédito se convierte en personal y mutuo.

Aun cuando el crédito personal mutuo no ha tenido en España todo el éxito que se prometían sus promovedores, está muy lejos de nosotros la idea de dudar de su éxito futuro; los brillantes resultados obtenidos por los Sindicatos agrícolas, nacidos del mismo principio, de la misma idea, nos hacen pensar por el contrario, que la extensión tan deseable de las Cajas rurales, depende de la creación de otro organismo que vendría á completar utilmente las instituciones ya creadas.

Segunda. Los creadores de sistemas imaginaron dar otra dirección al crédito agrícola, al notar que para existir de manera eficaz, debía reposar sobre una garantía material palpable, ya existente, en una palabra, sobre una prenda y pensaron que el principio del crédito agrícola personal podría ser substituido por el del crédito real; prestándose pues no á la persona sinó á la cosa.

Tercera. Al fin, y después de esto, los que habían querido remediar los males de la agricultura y aliviar su deuda, procurándola crédito, tuvieron la idea de que el crédito no podría ser dispensado á la agricultura más que ofreciendo á los prestadores prendas á toda prueba y al abrigo mismo de las pérdidas que los fenómenos naturales producen en los cultivos, á las cuales han estado siempre sometidas las prendas nobiliarias.

De ahí la organización de un crédito inmobiliario, que menos que las otras dos fuentes de crédito examinadas, ha producido ventajas á la agricultura.

Vemos que el crédito agrícola, se subdivide en tres clases, correspondientes á otras tantas clases de garantía diferentes, ofrecidas por el agricultor; el *crédito agrícola personal*, garantizado por las cualidades intelectuales y morales del prestatario; el *crédito agrícola real mobiliario*, garantizado por los bienes muebles poseídos por el agricultor, y el *crédito real inmobiliario*, garantizado por los inmuebles del propietario rural.

Tomados en sí mismos y en particular cada uno de estos sistemas, resulta imperfecto ó por lo menos insuficiente.

La perfección, el ideal creemos, si la perfección puede esperarse en materias tan difíciles, el ideal sería combinarles en una dichosa armonía; componer un sólo todo con esas tres fuentes y esas tres formas de crédito distintas; hacerlas converger hácia el principio de la *unidad del crédito*, que participaría á la vez del personal, del mobiliario y del inmobiliario y organizar también la *unidad del sistema*, por la institución de la *unidad del instrumento de crédito*.

Fortificar, exclarecer, explicar en una palabra por la unión de los principios, la idea y la expresión del crédito agrícola y llegar así á fundar un órgano central, destinado á dar satisfacción á estas tres categorías de crédito.

Esta nos parece la única manera de organizar metódica y racionalmente, al mismo tiempo que de una manera eficaz y práctica, este desgraciado crédito agrícola del que tanto se habla y al que no se ve nunca.

Esta no es una concepción imaginada para añadir uno más á la serie ya numerosa de sistemas preconizados, sinó que está basada sobre los ejemplos que nos proporcionan, la experiencia de los hechos y la evolución que se ha producido, especialmente en Alemania, en las instituciones creadas para remediar las necesidades de la agricultura.

Diego M. Peral

(*Se continuará*)

CONTESTACION ABIERTA

Al señor don Jesús Luque, de Palencia

Lo menos que hacer se puede cuando una carta se recibe, es contestarla; por esto me permito hoy abusar una vez más de la generosa hospitalidad que á mis escritos se vienen concediendo por el señor director de El Dia al que doy mís cariñosas gracias por tanto, y las que remito á usted por las laudatorias frases que, sin merecimiento para ello, usted me dedica en su carta abierta, y á las que también quiero corresponder públicamente con mi agradecimiento.

Como tuvo usted paciencia para leerme, téngala ahora también para recibir esta prueba cariñosa que por El Dia de Palencia, desde esta Carrión, un farmacéntico y subdelegado le envía.

Habrá visto empecé pidiendo el encauzamiento del río Carrión por el Municipio, para con él conseguir no solamente abundantes pastos, si que también riquísima y exuberante fuente de positivos, seguros y hermosos ingresos, para llegar hasta obtener el capital capaz de rentuar el año más que sobrados fondos para mejor dotar y establecer nuevos servicios y supresión total de consumos é impuestos, porque para todo ello, y aún más, da el aprovechamiento de las terrenos del común.

Después propuse una ley, para que en aquellos pueblos que no tienen márgenes de ríos que utilizar, y aún teniéndolas, puedan conseguir grande número de hectáreas de pastos lineales y perfectísimamente aprovechables, cual son las linderas, y con esta ley sola, cuanto más con la de prados parcelarios, vendría sin pérdida de tiempo, el aumento considerable de la raza ovina, con la que se obtendría, además de sus inapreciables productos, carne, leche, lana y abonos fertilizantes, la gran baja de tan sabroso alimento, que sabríamos utilizar las clases desheredadas para abaratar la vida.

Con la protección oficial y los buenos servicios de los inspectores, llegaríamos pronto á que tanto en los *carnet* como en el lenguaje popular tendríamos que ya no se diría ternera asada, chuletas de ternera á la *papilot*, ni un frito de ternera y ternera con guisantes ó tomate, si no que se diría, ternero asado, chuletas de ternero, un frito de ternero, y siempre sería ternero, por más que para la mayoría de los vivientes, como sucede con el salmón, desapareciese por artículo de lujo tan sustanciosa voz del léxico vulgar, y aún hasta del diccionario, nos tendría sin cuidado.

En cambio, si conseguimos la beneficiosa protección para la paloma, podremos también en no lejano día permitirnos el lujo de cenar un día un pichón bravo, y vaya lo uno por lo otro.

Para terminar, diré á usted lo que muchos saben, y es, que mis proposiciones son del todo desinteresadas, y con sólo el fin de obtener beneficios sin cuento para nuestros prójimos, porque ni poseo un palmo de terreno, ni tengo palomar, y careciendo como carezco de capital, no podré ni comprar reses, ni hacer contratos con el Municipio para obtener pingües ganancias del encausamiento del río, esto es, que es sumamente pobre y como tal desinteresado su afectísimo y buen amigo s. s. q b s. m.,

Aureliano del Valle y Marcos

Carrión, 7 de Junio de 1909.

La persecución religiosa en Francia

Pío X, en su última Encíclica, claramente alude á la República atea de Francia en el cuadro sombrío, de las actuales amarguras que sufre la Iglesia. No cabe decirlo mejor que el Papa, no hay autoridad como la suya para denunciar y reprobar la persecución. Se quiere, dice el Romano Pontífice, «expoliar á la Iglesia de todos sus derechos», «se quiere destruir el reino de Dios» y que en su lugar domine desenfrenada; «so color de libertad, la licencia».

Después del golpe asestado á las gloriosas órdenes religiosas, tenía que venir, y ha venido, el ataque al clero secular, comenzando por los mismos prelados, entre ellos el ilustre cardenal Andrieu. Ya han comparecido algunos ante los tribunales y, por lo que leemos en *La Croix*, se medita sobre la prisión de los valerosos obispos que se han negado á obedecer leyes inícuas, completamente atentatorias á los más sagrados derechos. El Gobierno ateo duda si prenderlos ó no; la recia tempestad que estallaría con semejante atropello, le hace vacilar un poco, por más que notoriamente le empujan á cometerle las logias masónicas y todas las izquierdas parlamentarias. Sea como fuere, la sola probabilidad de que insignes prelados de la Iglesia corran el riesgo evidente de ir á la cárcel ó al destierro, muestran bien el carácter de la guerra suscitada. Es ya la persecución directa y brutal, recordadora de las primeras que afligieron á la Iglesia, y en diversos períodos de la historia ha solido reproducirse

Los que en España combaten á las órdenes religiosas y finjen cordial afecto al clero secular, á maravilla plagian á sus maestros franceses. También ahí, cuando cerraban conventos y suprimían Congregaciones, se esmeraban en los alardes de consideración respetuosa al clero secular, ponderándolo mucho, alabándonos sus eminentes servicios y enalteciendo su obra civilizadora y su amor á la patria. Es costumbre antigua, hipocresía clásica en toda historia de perseguidores de Institutos religiosos.

Ya no hay *frailes* en Francia, como regocijadamente dicen los jacobinos de allí y de aquí, pero hay sacerdotes de Cristo, hay Iglesia, aunque atribulada, y el odio sectario se revuelve contra ellos.

El pecado de estos grandes obispos que honran á su patria, consiste (magníficamente lo ha declarado el cardenal Andrieu) en defender como pastores la doctrina católica. La Carta pastoral denunciada de dicho cardenal se limita á condenar el cesarismo, á reivindicar los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana respecto de la escuela y á recordar que no es lícito obedecer las leyes que desconocen y vulneran esos derechos. «¿Qué respuesta daremos, escribe el cardenal Andrieu, al cesarismo? La de los apóstoles: *Non possumus*. Son malvadas, inícuas, vuestras leyes, y no pueden obligar en conciencia. Comprometen ellas los más sagrados intereses de la Iglesia y la familia, tenemos el derecho y el deber de no obedecerlas. Pero á más debemos aspirar; á que esas leyes sean derogadas. Usaremos las armas que emplea el enemigo, oponiendo á las escuelas y diarios con que el enemigo se ha encaramado al poder y le conserva, las escuelas y diarios católicos, que procuraremos extender por toda la nación...»

Es hermosa la actitud del Episcopado francés. Por desdicha, son tan extremadamente deplorables las circunstancias, que no deja de haber quien pretende conciliar los deberes católicos con el respeto á las leyes injustas, por inícuas que sean. Contra tal respeto, desconocido en la Iglesia, que enseña y practica la desobediencia á los hombres cuando mandan inícuamente, tendremos ocasión de hablar.

R.

CRONICA SEVILLANA

Trabajo ha costado, pero al fin tenemos alcalde en Sevilla.

Con ello hemos aprendido muchísimo y debiera ser lo aquí sucedido lección para el porvenir y motivo más que suficiente para que los incautos abran los ojos y no den oidos á los llamamientos de los que únicamente atienden á rastreros fines y á banderías políticas que poco á poco van minando la honra de los pueblos y desprestigiando los puestos de administración y de justicia.

Antes, las personas sensatas ocupaban con gusto esos puestos, porque solo veían en ellos ocasión para coadyuvar al engrandecimiento de los pueblos que gobernaban; hoy las personas sensatas se retraen y se niegan, porque no quieren mancharse con el fango de que los cubrieron los que únicamente les ocuparon para saciar bastardas ambiciones y fines estúpidos.

Eso ha ocurrido en Sevilla; las personas requeridas para ocupar la Alcaldía se han negado á aceptarla.

El nuevo alcalde lo ha hecho obedeciendo á requerimientos de sus superiores.

El es joven y de envidiables cualidades y de cumplir los propósitos que le animan, podremos decir que hemos encontrado lo que Sevilla entera deseaba y lo que la capital necesita para no caer en desprestigio á los ojos de los que vienen á la ciudad andaluza en busca de encantos y atractivos siempre cantados por los poetas.

Dejemos estos asuntos, de suyo enojosos, para decir á los lectores de El Dia que las labores propias de la época están en su mayor apogeo llenando los deseos de los labradores que ven bien recompensados sus trabajos; pero como la dicha nunca es completa, lo que ganan por un lado lo perderán por otro, si Dios no lo remedia; pues hay muy fundados temores de que los olivares que presentan buen aspecto, sean desbastados por la langosta que se propaga de modo extraordinario debido al calor sofocante que se deja sentir en toda la región.

Los amantes de las glorias de nuestra querida España nos entusiasmamos al calor de toda idea que tienda á su honor y gloria.

Por eso nuestro corazón palpita con religioso entusiasmo ante la idea lanzada por el bizarro militar, señor Rodríguez Caro, de celebrar en la ciudad del Betis una gran exposición hispanoamericana.

La idea no puede ser más hermosa, pues tiende á vincular más y más el amor que deben tenerse pueblos hermanos, pueblos que hablan la misma lengua y alientan los mismos sentimientos, pueblos en fin que sienten en español.

Piensen como quieran los que reniegan del suelo en que vieron la luz primera; el dolor que sus desdenes producen á la pátria que les vió nacer será siempre mitigado por ideas tan simpáticas como la que nos ocupa y por el cariño de hijos amantes, que ponen sus energías en llevarlas á la práctica para así perpetuar el nombre y la fama de lo que causó admiración á todas las naciones por su heroísmo y por su generosidad.

Las fuerzas vivas de esta ciudad, trabajan porque el proyecto se convierta en realidad, para lo cual han realizado el poder y ayuda del Gobierno que se ha ofrecido á cooperar á su ejecución.

A medida que se vayan tomando acuerdos, los comunicaré á ese periódico, para que con ellos gocen los verdaderos entusiastas del pueblo hispano.

Alfredo del Valle

Sevilla y Julio 909.

LAS PROXIMAS FERIAS

De ayer á hoy llegan á nuestros oídos noticias que vienen á corroborar lo que expusimos en nuestro último número acerca de la celebración de brillantes fiestas para la feria de San Antolín.

Motivos suficientes tenemos para juzgar que la comisión de gobierno se mueve estos días y trabaja con gran celo con objeto de presentar en la próxima sesión al Ayuntamiento un programa digno de Palencia.

Por de pronto es seguro que el día 2 de Septiembre, festividad de San Antolín, se celebre en nuestra plaza una corrida de toros por la cuadrilla juvenil mejicana, que tantos aplausos y ovaciones ha conquistado en diferentes capitales y no hace mucho en Valladolid, donde los simpáticos y valientes diestros quedaron á gran altura, demostrando ser buenos toreros.

Los toros serán de antigua y acreditada ganadería, y no será difícil que por su novedad y fama produzcan buenísima impresión entre los aficionados al arte.

Con decir que proceden de una ganadería afamadísima, dicho está todo.

De un día á otro se firmará el contrato y á juzgar por todos los indicios el festival taurino hará época en el cartel de ferias.

Otro festejo que según rumores se llevará al programa, es el de un concurso de bandas de música con buenos premios que seguramente atraerá gran número de forasteros

Tendremos también que se celebrará en la feria una exposición agrícola patrocinada por el Ayuntamiento y elementos agrarios de la provincia, número muy importante y de enseñanza práctica para los agricultores que concurran á la feria.

Además de números tan importantes será muy fácil figuren en el programa conciertos musicales, iluminaciones en el Salón y en la calle Mayor principal, carroussel, carreras de cintas, verbenas en todos los barrios de la población, dianas, fuegos artificiales y otros espectáculos; es decir que este año se trata de que durante ocho días nos hallemos en pleno período de fiestas.

Estas son las noticias extraoficiales que tenemos y que facil será se confirmen en la próxima sesión municipal.

La comisión de gobierno se reunió ayer tarde, conforme anunciamos, tratando de la confección del programa que este año, como decimos antes, será muy amplio y constará de números nuevos y de gran efecto para el público.

Por otra parte, nos consta que el activo y entusiasta presidente de la comisión de gobierno, don Arturo Ortega, ha realizado varias gestiones con el comercio y otras entidades, á fin de que presten apoyo á los deseos del Municipio, encontrándoles dispuestos á secundar las iniciativas y á responder al llamamiento que se les hace.

Otro de los festejos que al parecer se celebrará es el de un concurso hípico, cuya fiesta resultará brillante y también se trata de celebrar una gran retreta militar, contando con el apoyo de los dignos jefes y oficiales de la guarnición.

Por estas noticias á la ligera comprenderán nuestros lectores que la próxima feria de San Antolín se verá concurridísima y animada.

Y por hoy basta.

Apuntes sobre la emigración castellana

Así se titula el libro que ha tenido la atención de remitirnos su autor, el ilustrado letrado y distinguido escritor, don Juan Díaz-Caneja.

La obra, á la cual va unido un prólogo escrito por Adolfo A Buylla, indicando la salvadora orientación á que responde, es la Memoria que se ha discutido en el Ateneo con tanto entusiasmo durante varias noches.

Nuestro querido amigo el señor Díaz-Caneja, indudablemente que ha hecho un minucioso estudio de lo que es la emigración en Castilla, sus causas y el fundamento de la misma, viniendo á convenir como dice el autor del prólogo en que «la causa principal, sinó la única, del éxodo individual y de la masa, es de naturaleza económica, entendiendo que la mejor manera de contener la salida de gentes hacia el extranjero, consiste en proporcionadas condiciones de vida dentro del país; y si estas faltan, es natural, legítimo, perfectamente jurídico, que los necesitados las busquen donde las encuentren, más cerca ó más lejos y se reclame una legislación ampliamente tuitiva y francamente internacional del emigrante, en sentido de *dirección* de *enseñanza*, de *preparación* y de *protección*»

«Apuntes sobre la emigración castellana», es un libro digno de difusión por la comarca y merece toda ayuda eficaz para poder hacer una legislación encaminada á lo que se expone interiormente, mejorando las condicciones de emigración bajo los puntos de vista indicados.

El señor Díaz Caneja ha tenido en cuenta poderosas razones para argumentar su obra con datos reales que no dejan lugar á duda alguna y con vastos conocimientos adquiridos de un detenido y concienzudo estudio de la emigración en Europa, de tal modo y con tanta sinceridad expuestos los hechos, que su lectura atrae poderosamente la atención del lector.

Al dar las gracias más expresivas al distinguido escritor le felicitamos calurosamente por su obra, tanto más cuanto que el asunto objeto de aquella constituye hoy en España un verdadero problema de difícil solución y de suma importancia.

UN MODO DE ACABAR LOS PUEBLOS

El movimiento de población es un problema que amenaza, con su déficit, sepultar á la Francia.

Lo que allá es no nacer y morir, aquí es huir; el resultado final viene á ser equiparable.

La política, la prensa, los novelistas, el teatro, el arte en sus varias acepciones, cuanto es pensamiento y acción, se orientan hacia ese monstruo por ahora invencible y que el temor á no poder vivir bien y la esterilidad creada por los espasmos de una lujuria desenfrenada, le dan alas para invadir aceleradamente de un confín al otro la nación vecina. Como la depresión barométrica en un punto, crea un movimiento de fuera adentro, así la disminución de población en un país provoca una avalancha humana, que como tal lleva ideas, ambiciones y goce de avasallar. Cada individuo valorado significa un soldado y una fuente de riqueza; la suma de tales factores constituye el capital de la nación. Italia, Suiza, Bélgica y más Alemania y España tienen un pueblo que en crecimiento progresivo y constante, al ensancharse, penetra y crea propiedad é intereses de todo género en el país vecino; más tarde, ese conglomerado de partes diferentes se revela de modo distinto y hace perder la unidad y parsimonia á todas las cuestiones y hay disparidad y odios y persecuciones en el orden religioso, militar, político, etc.

La ley inflexible no puede servir para un organismo social vario, completo, polícromo.

El lector puede entregarse al examen de las cifras que cuido, en su obsequio, de ordenar.

Nacimientos.—De 1860 á 1870 su número oscilaba alrededor de un millón. Después siempre disminuye y continúa. Durante quince años ha habido 900 000; en los años que siguen han descendido á 800 000, y hace dos años aumentó el período de decadencia, bajando á 700.000.

Defunciones.—En este año pasado hubo ligero exceso de nacidos, 46.441, se debe á que el verano de 1908 no presentó fuertes calores que matan á los niños cuya alimentación es insuficiente y de mala calidad. Como los veranos se siguen sin parecerse, es fácil afirmar que el estado demográfico de Francia continuará siendo detestable.

Matrimonios.—Es la sola cifra que conmueve de esperanza, ya que el número de matrimonios jamás ha sido mayor excepto en 1813, en que el matrimonio era refugio contra las espantosas guerras de esta época y en 1872 73, por verificarse casamientos retardados por la guerra franco-prusiana. ¿A qué se debe el número asombroso de matrimonios en 1907 (2.° semestre) y 1908? á la ley de 21 de Junio 1907, propuesta por el abad Lemire, diputado del Norte, y que permite á las personas de más de 30 años casarse sin tener que coleccionar los diez, quince ó veinte papeles timbrados que la ley antigua exigía para probar que no se podía obtener el consentimiento de sus ascendientes, por haber fallecido.

Esa ley excelente y sabia ha permitido la unión legal de muchos desgraciados que la ley antigua les obligaba al celibato. Es suposición que camina hácia la verdad, porque el segundo semestre de 1908 cuenta menos matrimonios que los dos precedentes períodos de seis meses.

Con mediana elasticidad de criterio puede hacerse español este problema, cambiando el factor nacimientos por el de emigración.

Contra la pornografía

En la Asamblea general que los libreros y editores alemanes han celebrado en Leipzig, fué acordada la conclusión siguiente y el rogar su publicación á la prensa seria de todos los países.

«La Asamblea general de Boersenverein de libreros y editores alemanes, censura con profunda tristeza el aumento inquietante de una literatura deplorable, que sin ninguna consideración al bien público, sin ningún sentimiento de responsabilidad respecto á la salud moral y física de la naturaleza humana, amenaza gravemente las bases mismas de nuestra civilización.

»Los representantes de la librería y empresas editoriales de Alemania, Austria y Suiza reunidos en Leipzig, rechazan toda solidaridad con los autores y propagadores de esa literatura envenenada, y consideran como el primer deber de todo librero honrado el de asociarse con todas sus fuerzas en la empresa de exterminar radicalmente ese azote público con la propaganda intensiva de buenos libros y por una lucha enérgica y sin contemplaciones contra la literatura pornográfica.»

He aquí un hermoso ejemplo que deben imitar los libreros y editores españoles.

PARA QUE CONSTE

Amigo Pepe: me extraña
me llames buen cazador
siendo cual soy el peor
seguramente de España.

Pues me viste en un vallejo
de Macintos disparar
cien cartuchos, sin lograr
hacer morir á un conejo.

Igual que en la mimbrajada
cuando á las mismas narices,
tiré á la mar de perdices
sin conseguir matar nada.

Si esto es ser buen cazador
venga Casañé y lo vea,
pero no habrá quien te crea
no es posible no señor

Yo confieso con dolor
mi nulidad conocida,
pero me gusta la vida
Pepito del cazador.

Y con mi afición fatal
salgo y regreso orgulloso
y hasta me pongo... nervioso
si alguien me mira el morral.

Esto me sabe tan mal,
que lo digo francamente
aun siendo cosa corriente
me parece criminal

Y vamos á ver, ¿á quién
que vuelva de caza bolo
con el triste morral solo
le va á sentar eso bien?

Y no está aquí lo peor;
sinó en casa á mi entender
cuando dice la mujer...
Estás hecho un cazador...

Con ese decir burlón
que tolero por su sexo
pues si no fuese por eso,
le soltaba un bofetón.

Con que ya sabes guasón
que de tu guasa me río,
buenos son Polanco y Pío,
yo no soy más que un chambón.

Que espero con mi afición
porque ni compás me queda
á que levante la veda
para sembrar munición.

Y cuando haga la explosión
en el llano ó la montaña
gritar así, ¡Viva España!
¡vivan Palencia y Carrión!

UN RIVEREÑO

Carrión de los Condes.

Los niños de los presos

Con el fin de evitar que queden abandonados los niños menores de diez años cuando ingresen en prisión sus padres, tutores ó personas que en cualquier otra forma legal estén obligados á la guarda de aquéllos, se ha dictado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia publicada en la *Gaceta* disponiendo:

Que las autoridades judiciales al decretar la prisión de algún individuo en quien concurran las circunstancias expresadas y de ella tengan conocimiento, lo participen sin dilación al gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Protección á la infancia, ó al alcalde, como presidente de la Junta local, según se trate de capital de provincia ó de población que no lo sea.

La misma disposición manda que cumplan igual requisito los directores de prisiones ó establecimientos de reclusión, respecto de los que ingresen en ellos y se hallen en el caso mencionado.

LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

AMAYUELAS DE ARRIBA

No porque muchos pueblos, por corto vecindario, no tengan importancia ni aún en el partido judicial, no de[illegible] mos describir en estas líneas la q[illegible] ha dado á los exámenes celebrad[os en] la escuela mixta de Amayuelas de A[rriba]. Solo el entusiasmo hijo del buen [...] á la pedagogía escolar me obliga á p[...] carlo para estímulo de las demás alde[as].

El lunes, reunida la Junta de [ins]trucción en el local escuela, pasamos [...] horas admirando el adelanto de los [...] de ambos sexos, debido al celo del [...] maestro, quien con corazón de padre cautiva el aprecio de los niños sin [...] necesario el castigo ni la severidad. [...] tima es que los padres de los niños presenciaran acto tan conmovedor [...] que después de oir á los escolares [res]ponder con acierto y claridad al pro[gra]ma que la Junta central tiene reda[ctado] al efecto, también escuchamos sen[tidas] poesías leídas por los mismos; y al [...] uno de los escolares más aventajado[s] acercó á la plataforma y con per[miso] del señor presidente leyó en nombre de todos los escolares un pequeño tra[bajo] dedicando frases de satisfacción, grati[tud,] felicitación y súplica al señor alca[lde,] vocales de la Junta y maestro, ter[mi]nando el acto con cantos escolares.

La Junta llena de emoción y e[ntu]siasmo sintió no recompensar tanto a[pro]vechamiento en los niños; pero sí acc[edió a] conceder un voto de gracias al [...] maestro por su ferviente amor á la [cul]tura é ilustración, base sólida para la regeneración de los pueblos.

UN SUSCRIPTO[R]

CRONICA JUDICIAL

Ayer comenzó á verse en esta Audien[cia] un juicio oral de causa por lesiones.

En el pueblo de Bahillo se promo[vió] el 25 de Octubre último, una cue[stión] entre dos bandos de mozos, y de [ella] salió con una herida corto-punzante C[án]dido Izquierdo Calle, de la que cur[ó a] los 26 días de asistencia facultativa [y] con cinco contusiones de palo J[osé] Calle Cofreces, que le duraron 42 d[ías,] si bien pudo haber curado antes de [los] 30, de haber recibido á tiempo los au[xi]lios facultativos.

El fiscal, que en sus conclusio[nes] provisionales acusaba al José Calle, [de] las heridas padecidas por el Cándido, [en] la sesión de hoy ha retirado la acu[sa]ción que provisionalmente había for[mu]lado contra el José, por entender co[mo] sostenía su defensor el licenciado se[ñor] Rodríguez Blanco, que había obrado [al] herir en defensa propia.

De las heridas sufridas por el J[osé] ha acusado al Cándido y otros siete [jó]venes, para cada uno de los que ha [pe]dido la pena de dos meses y un día [de] arresto mayor, accesorias, costas é [in]demnización de 84 pesetas.

El defensor señor Buil interesó [en] razonadísimo y elocuente informe la [li]bre absolución de los acusados

ZE[...]

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Cristóbal, Santa Amalia, Santa Seg[unda] y Santa Rufina.

INFORMACIÓN MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CASTRILLO DE VILLAVEGA

Precios que rigen:
Trigo a 50 rs. las 92 libras.
Cebada a 24 fanega.
Avena a 16
Algarrobas a 30.
Muelas a 28.
Yeros a 30.
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
Panadera á 19.
Los campos, segando cebadas con resultado satisfactorio.
Tendencia, sostenida.

SALDANA

Precios corrientes.
Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 28.
Avena a 22.
Titos á 36.
Alubias a 60.
Garbanzos a 120.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 18 rs. cántaro.
Queso a 40 rs. arroba.
Huevos a 4 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo a 55 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales no hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 54 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo a 52'50 rs. las 94 libras.
Tendencia sostenida.

TORDESILLAS

Precios que rigen:
Trigo a 55 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 24.
Algarrobas a 30.
Yeros a 35.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares a 100.
Medianos a 90.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª á 17
Aceite a 70 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

TUDELA DE DUERO

Precios corrientes:
Trigo a 53 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 30.
Harina de 1.ª a 18'50 rs. arroba
2.ª a 18
3.ª a 17'50
Tendencia sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ZAMORA

Precios corrientes:
Trigo a 54 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 28.
Algarrobas a 35.
Garbanzos superiores á 190.
Regulares a 115.
Medianos a 94
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18
Patatas á 7 arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ARÉVALO

Precios corrientes:
Trigo a 53 y 54 rs. las 94 libras.
Centeno de 37 a 38 fanega.
Cebada de 28 á 29.
Algarrobas de 25 a 26.
Garbanzos de 140 a 180.
Patatas nuevas a 7 rs. arroba.
Vino a 16 y 18 rs cántaro.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

PIEDRAHITA

Precios corrientes:
Trigo a 56 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 28.
Algarrobas a 24
Yeros a 25.
Garbanzos superiores á 140.
Regulares á 120.
Medianos a 90.
Alubias á 21.
Muelas a 34.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª á 17
Salvado a 13 rs. fanega.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

9 de Julio.

Precios que han regido:
Trigo de 53'50 a 54 rs. las 92 libras.
Cebada a 23 y 23'50 fanega.
Avena a 17.

Mercados de ganados

ASTUDILLO

Precios corrientes:
Ovejas, a 70 una.
Emparejadas a 120.
Corderos a 90.

LA BANEZA

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 2000 reales uno.
Novillos de tres años a 1700.
Añojos y añojas, a 900.
Vacas cotrales a 1200.
Cerdos al destete a 60.
Idem de seis meses a 120.
Idem de un año a 200.
Idem de año y medio, á 56 arroba.
Ovejas a 72.
Emparejadas, a 120.
Carneros a 96.
Corderos á 40.

CUELLAR

Precios corrientes:
Cerdos al destete, a 60 rs. uno.
Idem de seis meses a 200.
Idem de año y medio a 300.
Ovejas a 75.
Emparejadas á 125.
Carneros, a 90.
Corderos a 40

Mercados de pieles

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 84 rs. docena.
De cordero a 60.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 50 rs. docena
De cordero a 60.

LA BOLSA

Cotización del 8 Julio

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	86 00
Idem fin de mes	00
Idem id. del próximo	101
5 por 100 amortizable	00
Exterior estampillado	451
Acciones del Banco de España	385
Acciones de Tabacos	9
París, vista	27
Londres, vista	

Cultos

En San Pablo continúa el ejercicio de los *Quince Sábados del Rosario* á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 5; carneros, 5; corderos, 41; lechazos, 14; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Crespo García, casada, de 63 años, Manicomio; Timotea Berastegui Echevarría, soltera, de 39 años, Manicomio.

Nacimientos.—María del Carmen Amparo Domínguez Garrido, hija de Ignacio y María del Amparo, Escuela, 13.

Matrimonios.—Julio Arnaiz, de Balbases, de 19 años, con María Simón, de Piña, de 26 años.

Cárcel

Día 8 de Julio

Altas.—Ninguna.

Bajas.—Julio Navarro y Florentino Carreras, cumplieron arresto gubernativo.

Existencia.—58 varones y 7 hembras.

Total.—65

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 27.°

Id. mínima, 9.°

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, despejado

NOTICIAS

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al cobro los libramientos siguientes:

Don Aurelio Alonso, 9.352'91 pesetas; para atender al pago de la Caja de Pósitos, 1.703'82.

Ha sido trasladada á esta provincia la pensión anual de 1.500 pesetas, que percibían por la Tesorería de Madrid, doña María, doña Desideria y doña Aurea Inojal Espinosa, huérfanas de don Isidro Inojal, catedrático que fué de varios centros de enseñanza.

Cédulas personales

Se recuerda á los individuos sujetos á dicho impuesto que el despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial. Horas de oficina: de 9 á 1 y de 3 á 6 de la tarde.

Por blasfemos, sospechosos é indocumentados, han ingresado en la cárcel á sufrir cinco días de arresto, dos sujetos que dijeron llamarse Antonio López Benítez, de Valladolid, y Tomás Prieto García, de El Escorial.

En la solemne sesión de clausura de la Semana social de Santiago de Compostela, ocupaba la presidencia, entre varios prelados, el de esta diócesis, doctor don Valentín García Barros.

Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia

San Juan, 43, Burgos.

La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones acordó nombrar á don Ramón Traneho, auxiliar de la sección de cuentas.

Hoy se ha publicado un número extraordinario del *Boletín Oficial* dando á conocer una circular del señor presidente de la Audiencia y la real orden dictando reglas á los Tribunales municipales para su intervención en los casos de huelgas y coligaciones.

En nuestro próximo número insertaremos una carta del Excmo. é Ilustrísimo señor obispo de Jaca á la Asociación general de damas de la Buena Prensa que éste ha tenido la atención de remitirnos una copia con objeto de que sea conocida de las damas.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

El Ayuntamiento de Manquillos anuncia vacante la plaza de secretario con la dotación anual de 400 pesetas siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

Por el Juzgado de instrucción de Saldaña se anuncia para el día 7 del próximo Agosto la tercera subasta de las fincas embargadas á los penados por el delito de lesiones Santos de la Parte Garrido y Mariano Ibáñez, vecinos de Calahorra de Boedo.

Anoche tuvo lugar en el paseo del Salón el concierto musical con escasa concurrencia de público, debido sin duda al viento fresco reinante.

La banda municipal cumplió su cometido con gran acierto.

Por la Audiencia provincial se interesa la presentación del guardia civil del puesto de Alar del Rey Zacarías Vera, para el día 26 del actual, con objeto de asistir como testigo en el juicio oral para fallar la causa seguida á Angel Baticori González, por hurto de efectos en un vagón del ferrocarril.

Se encuentra en esta capital el bizarro oficial de caballería don José Díez, hermano del digno gobernador civil, en cuya compañía pasará unos días.

Bien venido sea.

Todas las farmacias y hoteles sirven frescas y bien acondicionadas las aguas de BURLADA que constituyen hoy un artículo indispensable en toda mesa bien servida.

La guardia civil de Osorno ha detenido á Pedro del Río Domingo, vecino de un pueblo de la provincia de Zamora, por viajar sin billete desde la estación de Cercedilla.

Han sido nombrados vigilantes de segunda clase del cuerpo de vigilancia, de Segovia don Mariano Guadilla y de Cádiz con destino á Jeréz, don Demetrio Rodríguez, ambos opositores de esta provincia.

Esta mañana han visitado al alcalde las revendedoras de la Plaza de Abastos en comisión, lamentándose de que se las prohiba comprar los artículos que revenden antes de las diez de la mañana, lo cual según ellas dicen, las origina perjuicios.

De todos modos los beneficios del consumidor son los más atendibles.

CAFÉS DEL SIGLO Y SUIZO

Los dueños de estos establecimientos deseosos de que los concurrentes á los mismos disfruten las ventajas consiguientes, servirán desde el día 1.° del corriente, á los precios que á continuación se detallan, las bebidas y líquidos que mayor consumo tienen en la temporada de verano; sin que la rebaja de precios implique adulteración en la calidad de los líquidos.

APERITIVOS.—Medio vermouth con Bitter y sifón, 25 céntimos.

REFRESCOS.—Zarzaparrilla y demás con sifón, 30 céntimos.

CERVEZAS.—Botella grande, doble bok (Santander), 90 céntimos; idem pequeña, íd. íd., 50 céntimos.

Aguila de Madrid, botella grande, 80 céntimos; íd. pequeña, 45 céntimos.

Mahon, botella grande, 75 céntimos; íd. pequeña, 40 céntimos.

Jarra grande con limón y soda, 75 céntimos; íd. pequeña íd. íd. 40 céntimos.

De mesa, botella grande, 50 céntimos; íd. íd. pequeña, 25 céntimos.

Especialidad de la casa

Koki, 25 céntimos; Grok inglés espumoso, 25 céntimos; vermouth á la Soda Weter, 25 céntimos.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Palencia

El reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en PALENCIA el día 15 del actual mes de Julio, de 11 á 1 y de 3 á 6 en el *Hotel Continental*, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras, ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc.) que deseen someterse al método especial ó infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, hotel, á donde se ha trasladado, por mejora de local.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 8, 9 n.

Por exceso de puritanismo ó por afán de hacer oposición, hay gentes que aún en negocios que tanto nos interesan como el litigio de la deuda cubana, no pueden callarse y se ponen de parte de los contrarios, y tachan al Gobierno de exhumar un cadáver que causa desagradable impresión y anulan nuestro derecho, resolviendo de plano que renunciamos al que pudiera asistirnos al evacuar aquella isla por fuerza mayor.

Todo ello debe ser un poco discutible, según afirmaciones del señor Besada, que debe tener motivos para hacerlas, y que no hubiera arriesgado sus prestigios comprometiéndolos en un litigio perdido antes de entablarlo; pero que fuera todo lo contrario y éste estuviese equivocado ¿á quién se le ha ocurrido todavía censurar á un individuo porque haya pretendido requerir á su deudor al pago del crédito, aunque el acreedor lo haya calificado en su fuero interno de incobrable?

Acaso no nos paguen los cubanos, apoyándose en tratados muy legales, todo lo que ante la conciencia puedan serlo los impuestos por el *veh victis*; pero ante la razón y la equidad y la justicia, que son superiores á la ley, ni aún cabe la discusión de que las deudas contraidas para fomentar la cultura de una colonia, debe pagarlas ésta que fué la beneficiada. Lo contrario sería una teoría parecida á la honradez y agradecimiento del perro ajeno, al que se le arrojara un panecillo.

Y en cuanto á los que censuran al Gobierno por estracto, piensen que con ello le restan una parte de probabilidades para conseguir lo que apetecemos: le restan el apoyo moral de la parte de opinión de que se titulan órganos; y esto no es muy patriótico, que digamos.

Otro asunto, y este sí que es patriótico hemos de comunicar. El brillantísimo resultado de los exámenes verificados en la Academia oficial de árabe de Melilla. Presidió el general Real y soportaron difíciles ejercicios 35 alumnos. Se alaba unánimemente el celo del profesorado y la aplicación de los discípulos.

También se han verificado allí con excelente resultado los exámenes de primera enseñanza para niños indígenas, siendo felicitados los profesores y los alumnos.

Esta penetración vale algo más que la otra, podrá ser más lenta pero de eficaces é infalibles resultados. Díganlo las repúblicas americanas.

Y esta es la gran labor, que entre todas las que España llevó á cabo en pró de la civilización mundial, si se exceptúa la difusión del catolicismo, ha sobrevido y nos da en el mundo la preeminencia que nuestra habla sea la usada por más millones de habitantes y en más extensos territorios. Así se coloniza.

—El señor Vadillo ha autorizado el cartel de la plaza de toros de Vista Alegre, para la corrida del domingo, por figurar en él novilleros de cartel.

Lo que no se nos ha dicho es si los toros, por ser también del cartel de los que les han precedido, querrán continuar las tradiciones de la raza en aquella plaza.

—El conde de los Andes ha conferenciado con el señor La Cierva, para enterarle del asunto del Monte de Piedad de Jerez.

—Se ha aplazado la inauguración del Instituto nacional de Previsión hasta la venida del rey. Probablemente se verificará el sábado.

—El ministro de España en Lisboa señor conde de San Luis, sale mañana de Madrid

—Una comisión de oficiales quintos que llevaban ya bastante tiempo en su categoría, han visitado al señor Besada para agradecerle el ascenso que les ha concedido.

De provincias

Desde Bilbao nos comunican que en el exprés ha salido para Madrid el ministro de Estado, habiendo acudido á despedirle en la estación conspícuos conservadores y el gobernador.

También ha salido, para asuntos relacionados con la ley de comunicaciones marítimas, una representación de la Asociación de navieros y de la Cámara de Comercio.

—A las doce de esta mañana ha ocurrido en Murcia una sangrienta riña en la Lonja, resultando heridos Tomás Acosta, que está gravísimo, y José Zamora y Miguel Andreu, heridos más levemente.

—Al guarda jurado José García, se le disparó casualmente la escopeta, habiéndose causado una grave herida.

—El sábado se celebrarán solemnes funerales por el alma del ilustre finado señor Barrio y Mier.

Barcelona.—Se cantó en esta Catedral un solemne Tedeum en acción de gracias por el alumbramiento de la reina oficiando el señor arcipreste.

Asistieron el capitán general, presidente de la Audiencia, Diputación provincial y los cuerpos consular y el de la nobleza.

Entre las personalidades que concurrieron al acto figuraba el exalcalde señor Sanllhey.

Dejaron de asistir el gobernador y el Ayuntamiento.

La ausencia de aquél ha sido comentada.

Conferencia telegráfica

Madrid, 9

El Instituto de previsión

El próximo domingo se celebrará la Junta inaugural del Instituto de previsión, presidida por el monarca.

Su majestad hará entrega de las libretas de imposición en favor de los pobres.

El acto promete revestir gran solemnidad.

La muerte de una cantante

Comunican de Paris que en el andén de una estación férrea fué arrollada por un tren la diva Dubuy Bonnefond, quedando horriblemente mutilada.

Ermita incendiada

Ayer tarde se declaró un violento incendio en una ermita de Pamplona.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son de bastante consideración y por fortuna no han ocurrido desgracias.

La infanta Eulalia

El día 12 saldrá para París la infanta doña Eulalia.

La embajada marroquí.—Llegada á Madrid.—Varias noticias

A las nueve de la mañana ha llegado á Madrid la embajada mora.

El ministro de Estado estuvo en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el señor La Cierva sobre las instrucciones del presidente del Consejo que trajo á la corte su secretario particular señor Rovira

Muchos políticos dicen que no habrá Consejo ahora ni saben cuando vendrá el señor Maura.

Los centros comerciales hispano-marroquíes de Madrid y Barcelona han pedido al Gobierno procure que la embajada mora visite la ciudad condal, con objeto de que vea la importancia y el grado que alcanza la industria española, como medio para influir que aquélla penetre en los mercados de Marruecos.

El embajador viene acompañado por 22 moros, en su mayoría negros.

Muéstranse muy reservados con los periodistas y no quieren hablar de los asuntos de actualidad interin no se avisten con el monarca.

La embajada ocupa la parte independiente del hotel donde se hospedan con cocina exclusiva para sus individuos y servicio aparte.

Han adquirido varios artículos de consumo entre ellos carneros y gallinas.

Muchos de los moros hablan el español chapurreado.

La embajada trae un gran equipaje, compuesto de 71 bultos, figurando en el mismo varios obsequios al monarca.

Numeroso público ha presenciado el paso de los moros, tratando algunos políticos de conversar con ellos, á lo que acceden si se trata de cosas insignificantes, pero de ningún modo hablan de la situación de Marruecos.

El señor Allendesalazar ha permanecido en su despacho oficial conferenciando con Merry del Val, y ultimando todos los detalles para la recepción.

Esta tarde será recibida en el ministerio de Estado.

También hará algunas visitas oficiales.

Mañana visitarán los moros varios monumentos de la corte.

Las conferencias estarán á cargo del subsecretario señor Piña y del jefe del gabinete diplomático señor Vellín.

El regreso del rey

Oficialmente se sabe que su magestad ha llegado en tren á Medina en donde tomó el automóvil dirigiéndose á la Granja.

Tropas á Melilla

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado marchen á Melilla dos batallones de cazadores con objeto de reforzar aquella guarnición y que descansen las tropas.

La «Gaceta»

Publica hoy la «Gaceta» una orden disponiendo la publicación definitiva del escalafón del profesorado.

De Marruecos

Los correos ordinarios de Fez no han llegado á Tánger ayer tarde, como se esperaba.

En los alrededores de Melilla ha mejorado notablemente la situación.

Los moros adictos hacen cuanto humanamente pueden para evitar agresiones.

La infanta Isabel

En la semana próxima marchará á Asturias la infanta doña Isabel.

Prensa Asociada

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

PARA LAS CANAS

Ultima perfección *Aceite Vegetal Mexicano.* Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios, rubios y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Droguería.

Labradores

Los TRILLOS de mejores resultados hasta la fecha son los conocidísimos marca FELIPE SIERRA. De venta en *La Fertilizadora Castellana.*—Palencia.

Palomas y palominos

Se compran vivas, siempre que vuelen y se pagan á 2 pesetas par, puestas en casa de León Garrachón; Mayor principal, 93, 2.°

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
FUERA.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana á una peseta línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea

En 3.ª » á 8 » »

En 4.ª » á 6 » »

reclamos entre las noticias 25 cénts. línea

Numero suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

Informaciones posesorias

Manual completo para la tramitación de los expedientes correspondientes á este ramo. Se vende en la imprenta de este periódico á 2 pesetas ejemplar.

EMULSION MADEMOISELLE

El mejor elogio y testimonio de un medicamento

D. Baldomero González Alvarez, médico primero de la Inclusa, académico de número de la Real de Medicina, del Real Consejo de Sanidad, etc., etc.

Certifico: que he usado en la Inclusa y Colegio de la Paz, en la clínica particular y en mi propio hijo, la *Emulsión de aceite de hígado de bacalao iodo tánica Mademoiselle*, y que he obtenido con ella muy buenos resultados en todos los casos en que se hallan indicados el iodo y las grasas, como crecimiento rápido, linfatismo, el cuadro al que de antiguo se convino en llamar *escrófula*, debilidad general sea cualquiera la causa y en el terreno fácilmente tuberculizable.

Tengo una satisfacción en reconocerlo así y en hacerlo constar.—*Dr. G. Alvarez.*

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS.—Por mayor, E. PARDO, VIGO

Aguas y baños termales de Belascoain (Navarra)

De resultados maravillosos para la curación de la gota y el artritismo. Disuelven el ácido úrico y purinas, expulsando los cálculos y arenillas del riñón é hígado y son inmejorables en la neurastenia y diabetes.—Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Médico director, D. Saturnino Mozota, especialista en enfermedades de las vías urinarias.—Balneario montado con todos los adelantos.—Itinerario: En tren hasta Pamplona, y de aquí en coche de la empresa hasta el Balneario.

Pídase la memoria-guía del bañista á la Sociedad «BURLADA Y BELASCOAIN» en Pamplona.

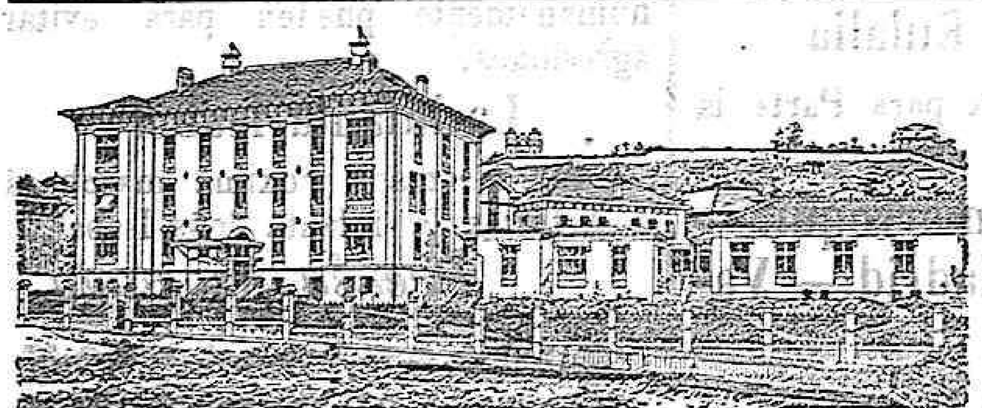

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio à Cuba y México por los magnìficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	*LA NAVARRE*
155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUÑA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Coruña: D. Nicandro Fariña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campo de Abis-Eta

GRAN RELOJERIA DE DIEZ

Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en relojes de pared

Gran surtido en *cadenas y dijes*, tenemos siempre los más nuevos modelos

Taller especial de composturas para la reparación de toda clase de relojes á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.

Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del ferrocarril.

Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70

PALENCIA

Màquina de vapor

Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos, á propósito para molino harinero.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, PALENCIA.

LA FERTILIZADORA CASTELLANA

Vende AVENTADORAS de la tan renombrada marca «ESTRELLA» que construye el acreditado industrial don Pío Baruque, en Olmedo (Valladolid)

TRILLOS marca «Felipe Sierra» cuya aceptación en años anteriores prueba las grandes ventajas que ofrecen para el labrador.

Pulverizador y Caldo relámpago de V. Vermorel

Este caldo resulta más económico, de preparación mas fácil y efectos más seguros aún que el *Caldo bordelés*, así para preservar al viñedo del Mildew y del Black-Rot, como á los patatares de la Phytophthora infestans, que tanto rebaja la cantidad y calidad de las cosechas.

Es de completa eficacia también para desinfectar el trigo y demás semillas para la siembra.

Se dan folletos instructivos con el producto.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

Gran almacén de toda clase de maquinaria agrícola y vinícola de los señores P. H. Mayfarth y C.ª

à cargo de los señores Donis y Gallego

En este Almacén encontrarán los señores agricultores, toda clase de máquinas con los últimos adelantos de la industria y en condiciones sumamente ventajosas para el cliente.

Segadoras atadoras «NOXON»; Segadora agavilladora «NOXON»; Guadañadoras de una y dos caballerías «NOXON»; Trituradoras; Prensas para heno; Corta pajas; Estirpadores; Cultivadores vibrantes; Sembradoras de varias clases; Trilladoras; Desgranadoras; Desnatadoras; Malacates y Cribas clasificadoras de granos sencillas y dobles; Prensas para uva; Pulverizadores, etc., etc.

ESPECIALIDAD DE LA CASA.— Los acreditados TRISURCOS y CUATRISURCOS de palanca diferencial con ruedas de cubos patentados que tan magníficos resultados dieron en esta provincia el año anterior.

Arados de todas clases y sistemas conocidos.

Llamamos la atención que en este acreditado establecimiento encontrarán los labradores la sin rival AVENTADORA de los señores *ARROYO Y GALLEGO* cuyo éxito es conocidísimo, así como en Trillos de pedernal, Gradas rotativas, Norias, Bombas, etc.. etc., cuyo único depósito es este almacén.

Escritorio y almacén: Cestilla, 17, Palencia

GENERAL

Accident Fire and Life Assurance Corporation Limited

Compañía inglesa de Seguros á prima fija, fundada en 1885 y establecida legalmente en España con arreglo al Código vigente.

Capital: Libras esterlinas 1.000.000

Reservas: Libras esterlinas 400.000

Siniestros pagados más de 35.000.000 de pesetas

Dirección de la Sucursal en España: D. Roger Hall, Paseo de Gracia, 32, Barcelona.

Sucursal del Norte de España: D. E. Garavilla, Rivera, 6, pral., Bilbao.

Inspección provincial de Palencia: D. Luciano Herrán Prieto, Mayor principal, 179, 2.º

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, París y las Principales Boticas.

NOVISIMA *Ley de Alcoholes*

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

La Iglesia y el Taller

Novela cristiana, escrita en francés por J. Chantrel, traducida y dedicada á los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto. Con licencia eclesiástica.

Se halla á la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70, Palencia, al precio de 0,75 pesetas ejemplar.

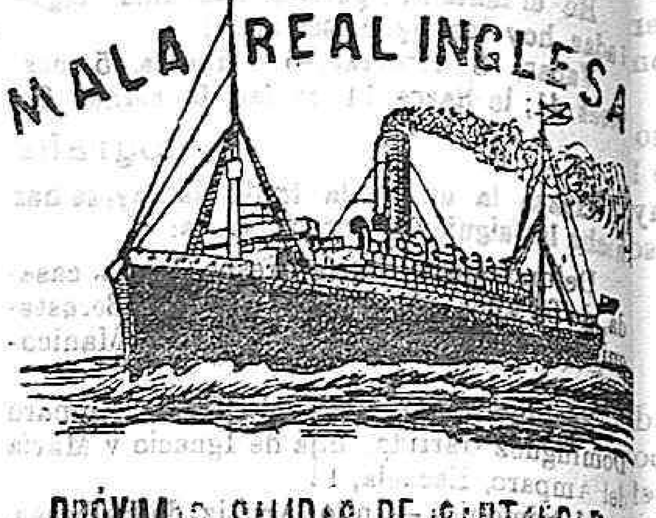

PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 27 de Julio saldrá el rápido vapor «POTARO», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.

Precio á Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 23, Salón barbería.

Oposiciones para Correos

Contabilidad con arreglo al programa. Precio 2 pesetas. *Programa oficial* de la anterior promoción. Precio 50 céntimos.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

Carnicerías, 15, entresuelo

PALENCIA

Representaciones.—Estudio y tramitación de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

Código civil español

por don Fermín Abella. Precio 7,50 pesetas encuadernado.

Se vende

Un par de mulas de labranza de media edad y tres dedos de alzada; para tratar con don Ruperto Martín, en Dueñas.

Novísima y definitiva

LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

de 1.º de Enero de 1906 y Reglamento de 29 de Abril de 1909, se vende en la imprenta de Abundio Z Menéndez, á 2 pesetas ejemplar.

Panera en renta

Se hace de una en buenas condiciones, asfaltada y cómodo descargue, Marqués de Albaida, 2.º informarán.

Se vende

Un carro de varas; informará Tomás Medina, Burgos, 23.

NUESTRA PRIMA EXEPCIONAL

Hemos repartido á nuestros suscriptores el tercer cuaderno de las cuatro interesantes publicaciones

Diccionario enciclopédico ilustrado

Historia General de España y de la América Española

Las hijas bien educadas

El Hogar y la Moda

Revista semanal de modas, con regalos.

Las cuatro publicaciones, como ya hemos dicho, las ofrecemos á nuestros suscriptores semanalmente por la cantidad de

DOS REALES AL MES

Para disfrutar de esta verdadera PRIMA EXCEPCIONAL, hay que ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA y tener satisfecha POR ADELANTADO la suscripción á este diario y á la combinación que ofrecemos.

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos acto seguido.

Imp., Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 70